

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 24 de Mayo de 2011.  
Oficio: ALDF/VL/CAPJ/140/2011.

DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
P R E S E N T E

Por medio del actual ocuso y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción III, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a Usted **con carácter de urgente** a "la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria", de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la cual tendrá verificativo el próximo **jueves 26 de Mayo** del año en curso, a las 11:00 horas, en el **Salón Luís Donaldo Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para tratar la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la Versión Estenográfica de la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de la Administración y Procuración de Justicia.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona el Código Civil para el Distrito Federal, el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, el Código Penal para el Distrito Federal y la Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal.

24/05/11

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1316 del Código Civil para el Distrito Federal.
6. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA  
PRESIDENTE